

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

**36485** MADRID

Cédula de Notificación.

En las Diligencias Preparatorias n.º 12/152/08 seguidas por este Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado auto cuya parte dispositiva dice así:

Este Tribunal Militar declara remitida definitivamente la pena privativa de libertad impuesta en el presente procedimiento a don Gabriel García Berral.

Notifíquese este Auto al interesado y remítanse los oficios pertinentes al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, Ministerio Fiscal Jurídico Militar y al Ministerio de Defensa y archívense posteriormente los autos.

Así lo acuerdan, mandan y firman los Sres. anotados al margen. Doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a don Gabriel García Berral, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 6 de octubre de 2014.- La Secretario Relator.

ID: A140050354-1